

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación. Compareciente: Alfares de Santa Clara, SAL.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—51.213.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

54600. Dependencia de Recaudación de Vigo, Calle Lalín, 2, 36209 Vigo (Pontevedra).

Compareciente: Alfares de Santa Clara, S.A.L. N.I.F.: A36887404. Procedimiento: Embargo de bienes inmuebles. Número de diligencia: 540323001410A. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Anuncio de la Dependencia Provincial de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Barcelona sobre citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria,

realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el Lugar de personación que se indican en la relación que sigue, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Nombre.—Sintronic S.A.

Nif.—A43016518.

Procedimiento.—Inicio procedimiento de apremio.

Referencia.—A0885092020000221.

Lugar de personación.—Unidad de Recaudación de Dep. Regional de Recaudac., plaza Letamen-di 13-23, Barcelona.

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación.—51.491.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se hace público el cambio de titularidad de concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su sesión ordinaria celebrada en fecha de 28 de octubre de 2003, y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 40.5, en su apartado ñ) y 64 de la vigente Ley 62/1997, de Modificación de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por unanimidad, adoptó entre otros el acuerdo de otorgar autorización administrativa previa y expresa a los efectos de proceder al cambio de titularidad, por título de compraventa, de la concesión administrativa titularidad actual de la mercantil Aparcamientos Marina de Cartagena, S. L., con destino a «Construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el muelle Alfonso XII del Puerto de Cartagena», a favor de la mercantil «Gestisul del Mediterráneo, S. L.», con domicilio social en Alicante, la cual queda subrogada frente a la Autoridad Portuaria de Cartagena con arreglo a las mismas condiciones concesionales vigentes establecidas para el anterior titular de concesión administrativa objeto de transmisión.

Lo que se hace público de conformidad a lo previsto en el artículo 146.12 del vigente Reglamento General para el Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas.

Cartagena, 5 de noviembre de 2003.—El Presidente, Adrián Ángel Viudes Viudes; el Secretario general, Ramón Avello Formoso.—51.493.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Medicina Interna de D. Luis Caminal Montero, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 12 de septiembre de 1994 e inscrito al n.º 1994147785 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 29 de octubre de 2003.—La Subdirectora general de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, D.ª Rosa Rodríguez Pascual.—51.483.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de notificación de comunicaciones de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (en la redacción dada al mismo por el artículo 28.1 de la Ley 66/1967, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el B.O.E., de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la sede de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, 24-28, Zaragoza.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2003.—El Presidente, José Vicente Lacasa Azlor.—51.499.